



“EDUCANDO PARA LA VIDA”

INFORMATIVO N°7

Aunque no existe un plazo definido para el retorno a clases presenciales, nuestro colegio ha trabajado en los protocolos y medidas de retorno seguro; preparando instalaciones, organizando calendarios de clases, redistribuyendo espacios y pensando en cada uno de los detalles y medidas de protección necesarias para los estudiantes, personal y apoderados, con el fin de evitar el contagio de COVID-19 al interior del colegio, por lo que consideramos importante compartir con ustedes lo siguiente:

PLAN DE RETORNO SEGURO: **CLASES PRESENCIALES Y MODALIDAD ONLINE**

En el retorno a clases presenciales experimentaremos una combinación entre lo presencial y lo virtual, para lo cual también hemos diseñado un plan que abarca diversos escenarios, permitiéndonos tener ambas modalidades simultáneamente, favoreciendo la continuidad educativa de los estudiantes. De esta manera, los estudiantes que no puedan asistir a clases presenciales por decisión familiar o de salud, pueden optar por la modalidad 100% online. Por otra parte se impartirán clases de modo presencial a aquellos estudiantes que sus apoderados lo hayan solicitado expresamente a la Dirección del colegio.

PROTOCOLO DE RETORNO SEGURO A CLASES EN CONTEXTO SANITARIO DE COVID-19

En el contexto de la crisis sanitaria producto de COVID-19, el colegio ha definido una serie de protocolos de prevención y funcionamiento de los ingresos y salidas del establecimiento.

- **Medidas de ingreso para estudiantes, personal del colegio, apoderados y personas externas:**
 1. Uso de mascarilla obligatorio para toda persona que ingrese al colegio.
 2. Control de temperatura al ingresar al colegio.
 3. Uso de alcohol gel.
 4. Horarios diferidos para ingreso y salida de estudiantes.
 5. Demarcación de espacios para distanciamiento físico en portones de acceso.
 6. Flexibilidad en el uso del uniforme del colegio para poder facilitar el lavado diario de la ropa.
 7. Para el caso de persona externa se aplicará un control de ingreso restringido con registro de identidad y número telefónico en la bitácora diaria.



- **Seguridad para estudiantes y personal al interior del colegio:**

1. Demarcación de espacios al interior de salas de clases, patios y espacios comunes.
2. Las mesas en las salas de clases estarán separadas a una distancia acorde a las dimensiones entregadas por el Ministerio de Salud (MINSAL).
3. Se debe evitar todo tipo de contacto físico.
4. Se prohíbe el consumo de alimentos y líquidos al interior de la sala, las colaciones deben venir selladas o en pocillos plásticos.
5. Demarcación de espacios de espera al exterior de baños de estudiantes (se permitirá solo su capacidad al 50% en su uso).
6. Uso de mascarilla obligatorio en todo momento.
7. Recreos diferidos. No se podrán utilizar los juegos de Educación Parvularia.
8. Antes del ingreso a las salas y después de cada recreo los docentes y estudiantes deben lavarse las manos o usar alcohol gel.
9. Ventilación permanente de salas y oficinas.
10. Las reuniones de profesores o personal en salas, oficinas y otras dependencias del colegio deberán respetar la distancia mínima exigida por el Ministerio de Salud (MINSAL).

- **Medidas de limpieza, sanitización y desinfección:**

1. Se realizará sanitización de salas y oficinas diariamente, aplicando soluciones indicadas por el Ministerio de Salud (MINSAL).
2. Las salas serán ventiladas permanentemente, durante y entre cada clase.
3. Se limpiará y desinfectará continuamente los pisos de los sectores de ingreso, salida, baños, oficinas, salas, comedor, bancas, perillas de puertas, interruptores, escaleras y pasamanos.
4. Los desechos sanitarios (mascarillas, guantes, protectores faciales) se depositarán en contenedores con tapas, especialmente designados y marcados para ello.

- **Protocolo de acción en un caso sospechoso de COVID-19:**

1. Se realiza el monitoreo de temperatura mediante el uso Termómetro Infrarrojo Corporal al ingreso de la jornada escolar.
2. Aquel estudiante que registre una temperatura mayor a 37,8°C no puede ingresar al colegio, informándose de inmediato al apoderado o quién lo acompañe.
3. El estudiante que registre una temperatura mayor a 37,8°C, y que no venga acompañado de otra persona, se procederá a llevarlo a la zona de aislamiento establecida por el colegio y se llamará a su Apoderado al número telefónico declarado en la ficha escolar. Un integrante de Inspectoría lo acompañara y supervisará en todo momento, desde el exterior de este recinto.

COLEGIO



COLEGIO CAPITÁN ARTURO PRAT CHACÓN

PARTICULAR SUBVENCIONADO GRATUITO

CASTOR # 9 VILLA ALDEBARÁN QUILPUÉ FONO 322928688

EMAIL: colegioarturoprat@gmail.com PÁGINA WEB: www.colegiocapitanarturoprat.cl

“EDUCANDO PARA LA VIDA”

4. El Apoderado debe gestionar de inmediato el retiro del estudiante, ya sea presencialmente o bien mediante otra persona que el designe para tal efecto.
5. Una vez retirado el estudiante del establecimiento se procederá a sanitizar la zona de aislamiento. En este caso la identidad del estudiante se deberá mantener en reserva.
6. Al término de la jornada se llamara al Apoderado para conocer el estado de salud del estudiante.

Equipo de Gestión
Colegio Capitán Arturo Prat Chacón

24 de agosto de 2020.